

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°048
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 06 de Abril del 2026

Hora: 09:44 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias (no asistió), Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Administrador (s) Gustavo Sandoval Díaz.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Acta Ordinaria N°45 de fecha 02 de marzo 2026
- Acta Ordinaria N°47 de fecha 16 de marzo 2026
- Acta Extraordinaria N°19 de fecha 18 de marzo 2026
- Acta de comisiones: Vivienda N°03 de fecha 19.03.2026
 - Juventud Innovación y Tec. N°01 de fecha 19.03.2026
 - Educación N°01 de fecha 24.03.2026
- **Correspondencia:**
- Modificación Presupuestaria N°04 DSM
- Modificación Presupuestaria N°04 DAEM
- Ord. N°65 y N°66 de Secplac
- Oficio N°71 de RR.HH
- Metas PMG 2025
- Entrega Informe Trimestral 4 de 4
- Mensaje del alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°048 del 06 de abril del 2026.

- Acta Ordinaria N°45 de fecha 02 de marzo 2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a los acuerdos acta.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Buenos días, Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Buenos días, Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Buenos días, Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Buenos días, Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Buenos días, Apruebo. Quiero enviar mis condolencias a las familias puconinas, funcionarios, colegas, unas palabras de animo y aliento.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°45 DE FECHA 02 DE MARZO 2026.

Acta Ordinaria N°47 de fecha 16 de marzo 2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a los acuerdos acta N°47.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo, se revise bien la redacción en el tema auditoria boletas de honorarios recursos humanos, y que las boletas aparezcan el nombre que corresponde.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°47 DE FECHA 16 DE MARZO 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

➤ Acta Extraordinaria N°19 de fecha 18 de marzo 2026

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a los acuerdos acta.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°19 DE FECHA 18 DE MARZO 2026.

➤ Acta de comisiones: Vivienda N°03 de fecha 19.03.2026

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Se informó que el plan maestro del terreno Salinas aún requiere modificaciones.

Sr. Julio Inzunza San Martín: la necesidad dentro del plan Maestro incluir un espacio, para el tema de ambulancias, necesitamos en la comuna, una base SAMU.

Se presentó oficialmente a **Cristián Vergara Figueroa** como nuevo Director de la Secretaría de Planificación (**SECPLAC**), resaltando su experiencia previa en Villarrica y Lautaro para liderar proyectos habitacionales y de infraestructura.

Juventud Innovación y Tec. N°01 de fecha 19.03.2026

Sr. Emilio Ulloa Barra: Se detectó un déficit de 6,2 millones de pesos para ejecutar talleres de cine, música y lectura.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: comprometió esfuerzos para financiar estas actividades tras los resultados de una encuesta diagnóstica a jóvenes.

➤ Educación N°01 de fecha 24.03.2026


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
AUCÓN

Sra. Marina Matus Álvarez: enfatizó la necesidad de capacitación para profesionales del programa PIE (Necesidades Educativas Especiales) y solicitó el uso de fondos del *royalty* para comprar un furgón escolar destinado al sector rural de Candelaria

Se realiza modificación al Acta Extraordinaria N°19, ya que menciona al presidente Sebastián Álvarez y debería mencionarse la señora Verónica Castillo, se realiza votación:

Votación mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°19 DE FECHA 19 DE MARZO 2026.

- **Correspondencia:**
- **Modificación Presupuestaria N°04 DSM**

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el presupuesto vigente para dar cumplimiento a los siguientes requerimientos:

1. **Incorporación de Recursos por Retiro Voluntario (Ley N.º 20.919):** Se procede al ingreso de los fondos correspondientes al Convenio de Anticipo de Aporte Estatal por Bonificación al Retiro Voluntario, enmarcado en la Ley N.º 20.919 y sancionado mediante la Resolución Exenta N.º 26.346 del 08 de octubre de 2025.

• **Origen de fondos:** Transferencia del Servicio de Salud Araucanía Sur con fecha 04 de marzo de 2026.
• **Beneficiarios:** Seis funcionarios de la Atención Primaria de Salud (APS) de Pucón (cinco Técnicos en Enfermería de Nivel Superior y un Auxiliar de Servicio), quienes han acreditado el cumplimiento de los requisitos legales exigidos.

2. **Suplementación para Contratación de Tecnólogo Médico (Convenio de Resolutividad):** A solicitud de la Dirección de Salud (18 de marzo), se requiere suplementar la cuenta de Honorarios a Suma Alzada para la contratación de un Tecnólogo Médico.

• **Objetivo:** Dar cumplimiento al convenio de colaboración en Imágenes Diagnósticas y Resolutividad suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y el Hospital de Villarrica.

• **Vigencia y Monto:** El contrato se extenderá desde abril hasta diciembre de 2026, con una renta mensual asignada de \$1.431.998.

Sra. Nataly Caro, Jefa de Finanzas DSM: realiza explicación Modificación.

Convenio con Hospital de Villarrica: La tecnóloga Liset Ferreira explicó que el convenio de laboratorio, vigente desde 2012, ha visto un aumento en la demanda de exámenes de **seis veces**, pasando de 51,000 en sus inicios a **323,000 en el año 2025**.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Destacó la rentabilidad social del convenio y se mostró sorprendido por el aumento exponencial en la cantidad de exámenes. Calificó la presentación como necesaria para justificar plenamente el nuevo contrato y solicitó que la información técnica fuera enviada a todos los concejales para futuras referencias.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Manifestó su apoyo debido al aumento de las prestaciones para los vecinos. Aprovechó para consultar sobre la vigencia de convenios para ecografías de partes blandas, a lo que el equipo de salud respondió que dicha prestación es de especialidad y no corresponde al nivel de atención primaria (APS).

Administrador (s) Gustavo Sandoval: Solicitó aclarar el concepto de "deuda" mencionado en la exposición. El equipo de salud aclaró que se trata de una **deuda simbólica o numérica** referida a la brecha de aportes entre las instituciones y no de una morosidad financiera real.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo, agradecido de la presentación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Aprueba y solicitó que se entregue un informe trimestral que no solo incluya la cantidad de exámenes, sino también las estadísticas de tiempos de respuesta a la comunidad y el seguimiento de los resultados.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 19.03.2026 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO M\$252.550.

➤ Modificación Presupuestaria N°04 DAEM

Junto con saludarles, por medio del presente adjunto envío a usted modificación presupuestaria N°4 en la cual:

1.- En Subvención Regular

Aumenta la siguiente cuenta de Ingresos:

05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se aumenta por un monto de \$ 114.400.920 destinados al pago de Bono Incentivo al retiro Asistentes de la Educación, esto en el marco de la Ley N° 20.964, de los cuales \$ 63.060.694 son de cargo del Empleador para el pago de **bono retiro voluntario** que fueron solicitados por el Departamento de Educación como anticipo de subvención, que se pagará en 144 cuotas de \$ 437.922 c/u, y la diferencia restante recibida, es decir \$51.340.226, es de cargo fiscal, esto para el pago de una **bonificación adicional por antigüedad**. Se adjunta orden de ingreso N° 247 del 11/03/2026 y Decreto Exento N° 153 del 26/02/2026 del Ministerio de Educación.

Aumenta las siguientes cuentas de gastos:

22.08 SALA CUNA Y/O JARDINES INFANTILES: por un monto de \$4.300.000.- por concepto de bono compensatorio de sala cuna Se adjunta Ord. N°14 del jefe de personal DEM

23.03 OTRA INDEMNIZACIONES: por un monto de \$114.400.920 por concepto de Bono incentivo al retiro asistentes de la Educación.

Disminuye las siguientes cuentas de gastos:

21.03 OTRAS REMUNERACIONES: por un monto de \$ 4.300.000 para cubrir pago bono compensatorio de sala cuna. Para el efecto se rebaja cuenta de horas extras por \$2.300.000 y cuenta de viáticos por \$2.000.000.-

2) En Administración Delegada

Aumenta la siguiente cuenta de Ingresos:

05.03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se aumenta por un monto de \$17.807.658 por concepto de diferencia Subvención de mantenimiento para los establecimientos educacionales municipales. Se adjunta orden de ingreso N°224 del 03/03/2026.

Aumenta las siguientes cuentas de gastos:

22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: por un monto de \$ 6.500.000 por concepto de adquisición de insumos necesarios para las especialidades de gastronomía mención cocina y Servicios de Hotelería, en los módulos de 3° y 4° año medio. Se Adjunta proyecto, Plan de utilización de materias primas. Según Ord. N°25 del director Subr. Del Liceo Bicentenario de Hotelería y Turismo.

22.04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: por un monto de \$ 17.807.658 por concepto de diferencia Subvención de Mantenimiento 2026, para compras de materiales necesarios para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales.

Disminuye las siguientes cuentas de gastos:

22.02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Se disminuye por un monto de \$ 6.500.000 de Fondos Pro Retención, para aumentar cuenta de alimentos y Bebidas. Cabe señalar que esta acción no afectará la acción de compra de vestuario para los estudiantes. Se adjunta Ord N°25 del Director Subrogante del Liceo Bicentenario Hotelería y Turismo.

Sr. Iván Soriano, Jefe de Finanzas DAEM: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo, vamos a estar siempre apoyando cuando haya alguna diferencia en algún establecimiento, está entrando el invierno y puede ocurrir otras situaciones.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo, los colegios aún están en trabajo, se está haciendo mantención, son nuestros estudiantes lo que pasan siempre ahí, es bueno mantenerlos en mantenciones.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo, si pueden ayudar con la gestión para transporte Candelaria y El Claro.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 26.03.2026 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO M\$118.700 Y M\$24.307.

SE REALIZA BREAK DE 10 MINUTOS.



➤ Ord. N°65 de Secplac

Junto con saludar y por medio del presente vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo, el acuerdo municipal para priorizar la iniciativa "REPOSICIÓN CUBIERTA CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR (CIAM), PUCÓN", CÓDIGO BIP: 50001669-0, que será postulada al Fondo Regional de iniciativa local (FRIL):

El monto de la inversión es de **M\$98.864** (noventa y ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos), según recursos asignados a nuestra comuna en **Acuerdo CORE 297/2025**.

Sr. Cristian Vergara, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. José Luis (Equipo Técnico): Precisó que el diseño original "mediterráneo" con canales escondidas falló con el tiempo, por lo que se requiere una "cirugía mayor". El proyecto incluye una estructura de acero, una solución a "una sola agua", pilares para una futura terraza, mejoras en accesibilidad universal y renovación de pinturas. Informó que la obra requerirá cerrar el centro por tres meses, lo cual ya fue socializado con la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM).

Sr. Claudio Cortez Guarda: Agradeció el proyecto, señalando que los adultos mayores están muy contentos, ya que esta fue una prioridad establecida en reuniones de comisión del año anterior. Recordó que existe un requerimiento formal para un SIAM rural

Sr. Julio Inzunza San Martín: Destacó la importancia de cuidar las instalaciones municipales y coincidió en que la construcción original fue un error de diseño que no consideró las inclemencias climáticas de la zona. Valoró que se informe a todos los clubes sobre el cierre temporal para que no existan dudas en la comunidad.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Aunque apoyó la mejora, enfatizó que existe una necesidad urgente de ampliar el SIAM, un tema que ha planteado desde el inicio de su gestión.

Sra. Marina Matus Álvarez: Solicitó no descartar la ampliación en el sitio actual, argumentando que el centro es el punto de reunión óptimo por su conectividad y locomoción. Instó al nuevo Director de SECPLAC a usar su expertis para apalancar más recursos regionales y no depender solo de fondos locales.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°65 DE SECPLAC, REPOSICIÓN CUBIERTA CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, MONTO M\$98.864 SEGÚN RECURSOS ASINGADOS A LA COMUNA EN ACUERDO CORE 297/2025.

➤ Ord. N°66 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO	INSPECCION TECNICA DEL CONTRATO DIRECCION DE OBRAS (DOM)
REPOSICIÓN PUENTE	CONSTRUCTORA SANDRA WALESKA RIVERA ABARZÚA SPA	\$143.120.813 IVA incluido	



CÁRDENAS, SECTOR
CARHUELLO, COMUNA
DE PUCÓN
ID 2387-9-LP26

(H20 CONSTRUCCIONES
SPA)
Rut: 76.947.407-2

Sr. Cristian Vergara, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Sra. Marina Matus Álvarez: se deja afuera una empresa que tiene experiencia, una vez más decirle que la contraloría revisara, un trabajo que llevar a cabo, alcalde, poder revisar bien las licitaciones para no tener observaciones en contraloría, dejare mis observaciones. Falta de definición objetiva del criterio "magnitud comparable":

Las bases no establecen parámetros claros, lo que deja espacio a interpretación.

Aplicación restrictiva del criterio de experiencia: Se excluyen obras similares, limitando la competencia.

Exigencia documental no claramente establecida: Se exige un estándar que no aparece expresamente en bases.

Resultado restrictivo: Solo un oferente resulta admisible, lo que afecta la competencia.

Solicito: Informe técnico sobre criterios aplicados, Justificación de exclusiones, Informe jurídico del proceso.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Valoró la llegada de la adjudicación, señalando que es una respuesta anhelada por los vecinos de Carhuello para mejorar la conectividad y seguridad. Mencionó que los cerca de 12 vecinos del sector ya están coordinados para dejar vehículos a ambos lados del río durante los trabajos para no quedar aislados.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apoyó la adjudicación, haciendo un llamado a que el Inspector Técnico de Obra (ITO) asegure el cumplimiento total de lo contratado

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: sería bueno que la empresa se comuniquen con los vecinos para ver el tema del puente.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: todos podemos colocar un tornillo, pero debemos saber dónde colocarlo, Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo, muchas veces los tornillos atornillan al revés.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo y agradezco al equipo, el hito del contrato haga el trabajo que corresponde.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°66 DE SECPLAC, PARA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA REPOSICIÓN PUENTE CÁRDENAS, SECTOR CARHUELLO, COMUNA DE PUCÓN ID 2387-9-LP26, OFERENTE CONSTRUCTORA SANDRA WALESKA RIVERA ABARZÚA SPA (H20 CONSTRUCCIONES SPA), MONTO \$143.120.813 IVA INCLUIDO.

Concejala Verónica Castillo: Actuó como presidenta durante este bloque de la sesión.

➤ Oficio N°71 de RR.HH

Junto con saludar afectuosamente, vengo a solicitar al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de funciones Profesionales a través de la cuenta 21-03-001, que desempeñarán en las siguientes direcciones:

1. Dirección de Recursos Humanos:

Perfil Profesional: Ingeniero Comercial.

Funciones: la o el profesional ingeniero comercial, realizará labores como prestador de servicios a honorarios con dependencia directa en el Departamento de Personal y Remuneraciones, cuyas funciones específicas serán las siguientes:

- Análisis y Estudio de cumplimiento de Empresa Contratista en planilla de remuneraciones, liquidaciones, impositivos y documentación generada cada mes, para para generar estados de



pagos, quien a contar de este año pasará bajo la inspección técnica de la Dirección de Recursos Humanos.

- Análisis y revisión de planilla de remuneraciones, liquidaciones, imposiciones documentación en relación a funcionarios municipales de la calidad jurídica Código del Trabajo, artículo 3° Ley 18.883
- Análisis y Proyección del Gasto en Personal, 2025-2026, a fin de establecer parámetros para elaborar nueva planta municipal, según lo establecido en la Ley 20.922
- Análisis y revisión en los procesos de pago de remuneraciones, cotizaciones, previsionales, salud, PreviRed, entre otros.

2. Departamento de Rentas y Patentes:

Perfil Profesional: Ingeniero/a en Administración.

Funciones: el o la profesional cumplirá funciones como servidor a honorarios en el Departamento de Rentas y Patentes Municipal, en apoyo a la unidad, cuyas funciones específicas son las siguientes:

- Estadísticas y análisis de patentes morosas del sistema de patentes por categoría: MEF y comerciales.
- Presentar una propuesta ejecutiva como base de una ordenanza de Patentes Provisorias Comerciales e Industriales
- Estadísticas y análisis mediante informe sobre cobro de evasión de patentes municipales, con inicio de actividades en Servicio de Impuestos Internos en la comuna sin patente al año 2026, para posterior fiscalización por parte del departamento.
- Estadísticas y análisis de patentes morosas del sistema de patentes por categoría: profesional e industriales.
- Estadísticas y análisis mediante informe de patentes que no cuentan con actividad comercial en las direcciones registradas en sistemas, lo anterior proporcionado con los informes de inspección.
- Depuración de roles de patentes por termino de giro, cierre de sucursal: alcoholes, industriales y profesionales, con informe de análisis y gráficos.
- Estadística de los últimos 3 años de rol de patentes por semestre, según su clasificación versus patentes pagadas en el mismo, con el fin de ponderar el margen de las impagas.

Sr. Ignacio Quiroz, Director RR.HH: realiza explicación del Of. 71 de fecha 01.04.2026

Sra. Marina Matus Álvarez: manifestó diversas preocupaciones técnicas. Cuestionó la falta de claridad sobre la duración de los contratos, los montos específicos y los indicadores de desempeño. Advirtió sobre el riesgo de "duplicidad de funciones" y que se esté "disfrazando una dependencia laboral", algo que la Contraloría fiscaliza estrictamente. También puso en duda la necesidad de un ingeniero para tareas que describió como "transcripción de datos" y criticó que, si la persona ya lleva dos años realizando las mismas labores, su estatus de "honorario" es cuestionable.

Sr. Ignacio Quiroz, Director RR.HH: son funciones que no están en reglamento interno, hace hincapié de suma alzado asesores experto funciones propias de planta, recursos humanos no se cuenta con ingeniero comercial.

Sra. Marina Matus Álvarez: no quedo confirme con la respuesta.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Retornó a la mesa tras la presentación de los perfiles y agradeció las intervenciones.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo, pero que adjudique certificado de jurídico para que no tengamos problemas con contraloría. **Ignacio Quiroz:** tuvimos la observación de contraloría, no encontraron nada.



Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO N°71 DE FECHA 01.04.2026 DE RECURSOS HUMANOS, APROBACIÓN DE FUNCIONES PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: INGENIERO COMERCIAL Y DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: como contraloría cuestiona el tema de que los alcaldes no podemos participar del tema PMG, me inhabilito. Inhabilita para el punto siguiente (PMG) por normativa de Contraloría.

➤ Metas PMG 2025

Remite Informes de Cumplimiento al PMG, periodo ejecución 2025.

Sr. Walter Carter, Director Unidad de Control: Informó que, según el reglamento, dentro de los primeros 15 días de abril debe dar a conocer el grado de cumplimiento de las metas PMG del año 2025. Mencionó que el tema ya había sido expuesto someramente en una comisión previa, pero dada la extensión y complejidad técnica del informe, consultó al concejo si preferían una síntesis inmediata o programar una reunión ampliada para un análisis detallado.

Sr. Claudio Cortez Guarda: propusimos que se realizara una reunión de trabajo para ver este tema.

Sr. Julio Inzunza San Martín: el informe esta ajustado con observaciones menores, que marco algunas bajas en algunos departamentos, pocos, se cumplieron estas metas, esta dentro de lo planificado, yo estoy en condiciones de aprobarlo, si quieren analizar como estructurar mejor las metas, eso son los detalles, en general está bien, por mi parte ningún inconveniente.

SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DÍA MIÉRCOLES A LAS 09:00 EN SALA DE CONCEJO PARA VER TEMAS METAS PMG 2025.

➤ Entrega Informe Trimestral 4 de 4

Sr. Walter Carter, Director Unidad de Control: inició su exposición explicando que la entrega se realizó con retraso debido a que la información del Departamento de Educación no llegó en tiempo ni forma. Ante esta falta de reportes oficiales, detalló las siguientes acciones y observaciones:

Metodología de emergencia: Para no retrasar más el informe, el Director tuvo que obtener los datos directamente de los sistemas computacionales en un 100%, un trabajo que calificó como "tedioso".

Advertencia de fiabilidad: Advirtió que pueden existir discrepancias entre su informe y los cierres finales, ya que él confía más en los documentos firmados por las autoridades (Alcalde, Administrador y Jefe de Finanzas) que en lo que arroja el sistema, el cual puede sufrir ajustes posteriores.

Estado financiero 2025: Informó que, en términos generales, el año terminó ajustado en ingresos y gastos para las áreas de Salud y Municipalidad, con diferencias menores (de apenas 14 pesos).

Situación de Educación: Calificó el informe de esta área como parcial, ya que muchos datos necesarios para certificar pagos nunca llegaron a su oficina.

Propuesta de mejora: Instó a fortalecer el Departamento de Educación para acelerar sus informes, sugiriendo la contratación de un analista que tenga experiencia comprobada en el sistema "CAS Chile" y en el área municipal, para que no llegue a "aprender".

Gestión 2026: Informó que ya emitió los oficios para solicitar los antecedentes del primer trimestre de 2026 a las áreas de Finanzas, Jurídica, SECPLAC y Recursos Humanos.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Señaló que el archivo recibido es sumamente extenso (160 páginas) y contiene diversos "semáforos" (indicadores de alerta) que requieren un análisis detallado.



Sr. Sebastián Álvarez (Alcalde): Propuso que, dada la complejidad del documento, el análisis profundo de este informe trimestral se realice en la misma reunión de trabajo del miércoles (donde también se verán las metas PMG) para optimizar el tiempo.

Mensaje del alcalde

El alcalde inició su mensaje agradeciendo profundamente a los equipos municipales por su respuesta ante las recientes alertas meteorológicas y tormentas. Destacó los siguientes puntos:

Eficiencia y Compromiso: Manifestó que fue un gusto ver a los equipos respondiendo de forma eficiente y motivada, demostrando un "cariño a la gestión" que consideró necesario recalcar.

Trabajo Interdepartamental: Resaltó que se está logrando un "fiato" como equipo que trasciende a las personas, permitiendo que distintas unidades colaboren entre sí. Citó como ejemplo el día sábado de viento, cuando funcionarios de diversas áreas se unieron para ayudar con las carpas sin importar a qué departamento pertenecían.

Evaluación de la "Ruta del Conejo de Pascua"

Tras la exposición de Felipe Figueroa sobre el evento de Semana Santa, el alcalde intervino para valorar los resultados:

Cumplimiento de Objetivos: Afirmó que el desafío de "resucitar" la Plaza Brasil se cumplió al 100%, rompiendo el mito de que era un espacio perdido o que no funcionaba para reuniones familiares.

Gestión del Espacio: Definió la Plaza Brasil como una "plaza viva" e indicó que el éxito depende de cómo se presenta el lugar a la comunidad.

Ordenamiento y Seguridad: Propuso que la plaza sea la "primera cara" que los turistas ven al llegar a Pucón. Sugirió revisar los locales comerciales aledaños que no se utilizan para darles un uso productivo para emprendedores y evitar que sean tomados por personas que consumen alcohol en la vía pública.

Gestión de Personal y Programación

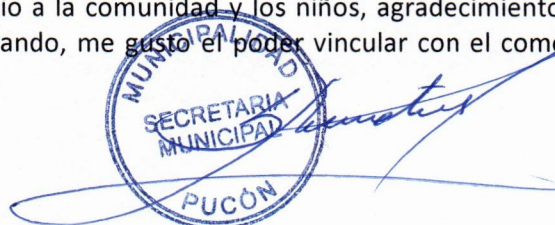
Rotaciones Internas: El alcalde recordó que en enero se iniciaron rotaciones y cambios de funciones para optimizar la gestión, mencionando específicamente la incorporación de Felipe Figueroa a la Dirección de Desarrollo Productivo en febrero.

Planificación Anual: Solicitó que se presente formalmente al Concejo la programación completa para el resto del año en una reunión de comisión liderada por los concejales, para compartir los desafíos futuros.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: cuando se quiere se puede, siempre ha sido un espacio como el patio trasero de pucón, si hay un apoyo del privado, y municipalidad se pueden hacer muchas cosas más, para darle un espacio a la gente de Pucón, realmente llego harta gente, estaba interesante, entretenido, era una plaza de niños, si hay que mejorar bastante, a la gente que va a exponer debe estar seguro, esta buena la propuesta, voy apoyar este lugar.

Sr. Emilio Ulloa Barra: quiero felicitar a todo el equipo, me quiero quedar con lo importante, una fiesta que llama la atención a los niños, y el arraigo de la gente de pucón, un lugar histórico en la comuna como la plaza, tenemos varias cosas que destacar, la actividad económica puede ser, los espacios están y se pueden utilizar, que sea un pueblo comercial, hay que tener baños, feliz de tener esta actividad, que se siga replicando.

Sr. Julio Inzunza San Martín: me gusto la puesta en la escena el modelo de la actividad, agradecer sin duda a los funcionarios por estar en una fecha mas particular, estuvieron trabajando entregaron todo su tiempo a eso, un beneficio a la comunidad y los niños, agradecimiento. Es una instancia positiva que hay que seguir apoyando, me gusto el poder vincular con el comercio local, que se



sientan parte de un todo. Proponer se instalo la cancha de basquetbol Brasil un mercado campesino de los programas PDTI, PRODEL el fin de semana a vender sus productos, quizás la plaza Brasil dar un paso para instar ahí una actividad de todos los fines de semana.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: que Felipe presente la programación del año en una reunión o en otro concejo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Manifestó que los recursos destinados a estas actividades deben considerarse una inversión para el desarrollo local y no un gasto. Instó a realizar eventos similares durante el invierno para romper la estacionalidad y solicitó un trabajo más colaborativo entre las áreas de Fomento Productivo y Turismo para aprovechar ferias internacionales y promover la comuna en tiempos de crisis.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Calificó el evento como un "tremendo acierto" y propuso formalmente al nuevo Director de SECPLAC rescatar un antiguo proyecto municipal para la Plaza Brasil, con el fin de evaluar la instalación de un "pueblito artesanal" que responda a las demandas de los emprendedores locales.

➤ Puntos Varios

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Solicitó formalmente que el Director Vialidad y el Director Regional del MOP, asistan al Concejo para presentar un plan de trabajo detallado (Carta Gantt) sobre los arreglos de caminos programados para el año, haciendo especial énfasis en el camino al volcán, que calificó como la "cara visible" para los turistas.
- Denunció un alza desproporcionada en los pasajes de buses rurales y la suspensión de recorridos en sectores como Quetroleufu y Caburgua, que actualmente solo cuentan con servicio lunes, miércoles y viernes. Pidió que el municipio fiscalice estos servicios, ya que son subvencionados por el Estado y no están respetando los horarios ni las tarifas escolares.
- Criticó que el plan de seguridad de verano llegara en marzo, a pesar de haber sido solicitado en octubre
- Propuso la creación de un decreto alcaldicio o resolución contra incivildades en la vía pública para combatir el consumo de alcohol y drogas, así como el acoso de personas que molestan a turistas y vecinos en el centro de Pucón, sugiriendo fijar multas elevadas.
- Manifestó su preocupación por el Programa de Integración Escolar (PIE) en el Colegio Los Arrayanes, citando denuncias de apoderados que aseguran que los niños con necesidades especiales no están recibiendo la atención correspondiente
- Donde está la piscina hacer una cafetería, será necesario eso.
- Solicitó un informe sobre el funcionamiento de los sonómetros adquiridos por el municipio y los controles realizados en la playa.
- Sugirió utilizar drones para que los fiscalizadores de turismo puedan combatir la pesca furtiva, la cual fue denunciada repetidamente durante el verano
- Solicita el documento de la devolución de los bonos que menciono contraloría, el informe.
- Horas que tienen los pacientes en otros hospitales y nosotros los llevamos, espero que eso no se cambie, que siga.

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Informó sobre la asistencia a la primera reunión del directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile (AMTC) en Santiago. Solicitó revisar si el municipio se encuentra al día con el pago de sus cuotas a dicha asociación
- Informó haber entregado un documento a la Ministra del Deporte para solicitar financiamiento para este estadio y así incluirlo en la cartera de proyectos de 2026 o 2027.



- Destacó la invitación a un simposio legislativo en Arica (mayo 2026) y la realización de un Congreso de la AMTC en Villarrica y Pucón para diciembre de este año, instando al departamento de turismo a iniciar las gestiones correspondientes
- Agradeció la instalación del empalme trifásico para las luminarias del estadio tras tres años de gestiones. Propuso que las luminarias que se retiren de allí sean reinstaladas en la cancha de Carhuello.
- Ingresó un oficio (N°1724) para que el Seremi de Transportes informe sobre las empresas que operan en la comuna y las tarifas legales que deben cobrar, ante las denuncias de alzas de precios.
- Reiteró la solicitud para que la calle Adolfo Kachele vuelva a ser de doble sentido, respaldando su petición con un oficio firmado por diversas organizaciones que representan a más de 3,000 familias Ministra de deporte que nos apoye para el estado Rural de Pulfquen, para comenzar a trabajar en este proyecto.
- Insistió en la necesidad de adquirir un bus corporativo para la comuna, presentando un documento con el apoyo de 70 organizaciones locales para apalancar recursos externos.
- Denunció que los niños de dicho establecimiento se encontraban sin locomoción desde el jueves anterior a la sesión.
- Solicitó evaluar la reparación de caminos para adultos mayores en el sector de Quelhue (Río Plata) y la recuperación de la garita y el camino en Los Riscos, advirtiendo sobre la molestia de los vecinos por el mal estado de la ruta.
- Denunció la presencia de personas realizando cobros de estacionamiento sin credenciales ni uniformes, además de dificultades para que los turistas extranjeros utilicen la aplicación de pago.
- Solicitó nuevamente el retiro de los Scooter de la vía pública para evitar accidentes, mencionando que es un tema que ha planteado por más de tres meses.
- **Villa San Pedro:** Reportó el malestar de vecinos a quienes no se les permitió realizar emprendimientos, mientras que se habría autorizado a una persona foránea para vender en la oficina de turismo del sector.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Vecinos sector playa Blanca Caburgua indican que están entrando vehículo por el acceso público peatonal a la playa, y además solicitan levantar un proyecto de vereda peatonal al acceso.
- vecinos del sector Quetroleufu, Candelaria y Llafenco/Loncofilo que las empresas que tienen buses de transporte público subsidiado han modificado los días y horarios de recorrido.
- Que paso con la compra ágil del servicio de internet para los colegios rurales, CECOF Caburgua y central de cámaras.
- informe sobre primera reunión de la AMTC.
- Reitero solicitud al MOP de la reinstalación del paradero locomoción colectiva en el sector los riscos.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Solicita poder coordinar e instruir acciones preventivas de nuestro departamento de seguridad pública en colaboración con Carabineros de Chile ante el gran número de personas en situación de calle que alteran la tranquilidad de familias y contribuyentes en sus negocios, dichas personas se les ve bebiendo alcohol en la vía pública a toda hora, interceptan a las personas que comen en terrazas de restaurantes, incluso ejercen presión a padres con hijos pequeños para que les compren globos con figuras. Esta situación esta desatada, afectando a las familias puconinas como también a los visitantes que se llevan la peor imagen del destino.
- Solicita la revisión de la situación que está afectando a vecinos del sector los riscos de la comuna, esto por el retiro de la garita que existía en el lugar y que ya ha sido reiterada está solicitud en mis puntos varios de meses anteriores. Se requiere de manera urgente encontrar una solución para este problema.
- Solicita coordinar trabajos de mantención vial de los siguientes sectores de la comuna; Pasaje Baltazar Urra, Camino sector Liucura, Pino huacho. Los cuales requieren una mantención. En la misma línea, solicito se pueda trabajar en el despeje y retiro de ramas



y escombros en el pasaje Aura Gonzales (sector villa cordillera/alto) el cual todos los años se inunda cuando comienzan las lluvias propias del invierno.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- **Control de Gastos:** Solicitó implementar medidas inmediatas de control y eficiencia, argumentando que el municipio no puede operar normalmente en un contexto de crisis. Propuso optimizar recursos, evaluar contratos con sobrecostos y priorizar el presupuesto para necesidades reales de los vecinos.
- Pidió una revisión urgente del presupuesto en la Comisión de Hacienda, debido a que el alza en el precio del petróleo (calculado el año anterior) afecta directamente la capacidad de ahorro y gestión municipal.
- Enfatizó que una mala administración de recursos podría comprometer servicios esenciales, como la entrega de cajas de mercadería para familias vulnerables ante el encarecimiento de productos básicos.
- Denunció (como un hecho visible en transparencia) el cambio de cuenta presupuestaria de un funcionario para aumentar su sueldo en 200,000 pesos (pasando de 1,9 a más de 2 millones), sin que sus nuevas funciones estén claras. Instó a revisar los perfiles profesionales para evitar pagar remuneraciones por sobre lo que establece la Contraloría o por personas sobrecalificadas para cargos simples.
- Reportó denuncias de funcionarios del área educativa sobre sobrecarga laboral, solicitando revisar si las competencias técnicas coinciden con los contratos y la preparación del personal.
- Consultó si existe un instructivo que exima a las empresas licitantes de tener patente comercial vigente en Pucón, calificándolo de "injusto" frente a los pequeños productores locales que sí pagan sus permisos. El equipo técnico aclaró que, si bien pueden postular sin ella, es obligatorio tenerla al día al firmar el contrato.
- **Residuos en Caburgua:** Dio como ejemplo que las empresas que retiran residuos de baños químicos deben tener patente y permisos en regla para garantizar que los desechos se depositen en lugares autorizados. **Cristian Vergara Secplac** para postular puede estar sin patente, pero al firmar si deben pagar su patente.
- Cuestionó la inversión de 17 millones de pesos en viajes de promoción a Brasil (3 días), pidiendo al Departamento de Turismo una presentación técnica que justifique estos gastos en el escenario económico actual.
- Solicitó información al nuevo Director de SECPLAC sobre los avances del proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas en Caburgua.
- Reiteró la necesidad de gestionar un furgón escolar para la escuela del sector El Claro.
- Pidió informes sobre los ingresos y egresos de bienes de uso público, como la escuela de fútbol municipal, para asegurar una distribución justa del dinero recaudado. La situación económica que afecta a nuestros vecinos y el municipio es preocupante, decisiones concretas, que se implementen medidas control operando condiciones normales, revisar gasto operativo, recursos municipales, contrato sobre costo, funciones necesidades de la comunidad,
- Comisión de hacienda revisión presupuesto, administración municipal ingresos y egresos uso municipal, escuela de futbol presentación, planificación anual, tomar medidas concretas, de donde estamos recaudando dineros, hay personas que están sobre calificadas.
- Integravet una urgencia con las mascotas, me encontré con dos cachorros de gatos, que fueron abandonados, ellos me atendieron muy bien.
- Línea presupuestaria me gustaría pedir para la comisión de hacienda para esta semana jueves a las 10am.

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE HACIENDA PARA EL DIA JUEVES 8 DE ABRIL A LAS 10AM EN SALA DE CONCEJO.



Se levanta la sesión 13:16hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°45 DE FECHA 02 DE MARZO 2026.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°47 DE FECHA 16 DE MARZO 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°19 DE FECHA 18 DE MARZO 2026.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°19 DE FECHA 19 DE MARZO 2026.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 19.03.2026 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO M\$252.550.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 DE FECHA 26.03.2026 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO M\$118.700 Y M\$24.307.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°65 DE SECPLAC, REPOSICIÓN CUBIERTA CENTRO INTEGRAL ADULTO MAYOR, MONTO M\$98.864 SEGÚN RECURSOS ASINGADOS A LA COMUNA EN ACUERDO CORE 297/2025.
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°66 DE SECPLAC, PARA LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA REPOSICIÓN PUENTE CÁRDENAS, SECTOR CARHUELLO, COMUNA DE PUCÓN ID 2387-9-LP26, OFERENTE CONSTRUCTORA SANDRA WALESKA RIVERA ABARZÚA SPA (H2O CONSTRUCCIONES SPA), MONTO \$143.120.813 IVA INCLUIDO.
9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO N°71 DE FECHA 01.04.2026 DE RECURSOS HUMANOS, APROBACIÓN DE FUNCIONES PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: INGENIERO COMERCIAL Y DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES: INGENIERO/A EN ADMINISTRACIÓN.
10. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DÍA MIÉRCOLES A LAS 09:00 EN SALA DE CONCEJO PARA VER TEMAS METAS PMG 2025.
11. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE HACIENDA PARA EL DIA JUEVES 8 DE ABRIL A LAS 10AM EN SALA DE CONCEJO.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

